



AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN
C/ LA PLAZA Nº 12
33717 VILLAYÓN (ASTURIAS)

DECRETO DE ALCALDIA DEL 12 DE JULIO DE 2018

Contrato: CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE AUDITORIA ENERGÉTICA Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA "MEJORA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE VILLAYÓN

Tipo de contrato: servicios
Procedimiento de Adjudicación: contrato menor
Expediente: MENOR SERVICIOS 4/2018
Año de ejecución: 2018

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Se constata la necesidad y finalidad para la contratación de los servicios técnicos que confeccionen, una Auditoría energética de las instalaciones de Alumbrado Público en el Municipio y una Memoria Descriptiva de necesidades y soluciones técnicas para renovar parte de las mismas. Su finalidad es presentar solicitud de ayuda en el Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales, que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (Medida 6).

SEGUNDO: Con fecha 27 de junio de 2018 se publicó Anuncio de Licitación en la web municipal, abriendo plazo para la presentación de propuestas hasta el 11 de Julio inclusive y al mismo tiempo, se solicitó presupuesto a la Fundación Asturiana de la Energía, domiciliada en C/ Fray Paulino s/n MIERES, que en el plazo establecido es la única que ha presentado una oferta en los siguientes términos:

Nombre de la empresa	CIF	Importe ofertado SIN IVA	Importe ofertado CON IVA
FAEN	G74000878	2.800,00 €	3.388,00 €

TERCERO: Comprobado que la empresa participante cuenta con la habilitación necesaria para realizar la prestación, no está incurso en prohibición para contratar y cumple las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

CUARTO: De acuerdo con lo informado por la Intervención, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 165/633 del vigente Presupuesto de Gastos 2018.

QUINTO: En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, corresponde a esta Alcaldía la competencia como órgano de contratación, en cuanto que el importe de este contrato no supera el diez por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto 2018.

SEXTO: Considerando que del contenido de los documentos integrantes en el expediente, resulta que quedan justificados el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales precisos para la contratación menor del suministro de referencia,

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA con CIF G74000878, email de contacto faen@faen.es, dirección postal en Calle Fray Paulino s/n, 33600 de Mieres y teléfono de contacto 985467180, la ejecución del servicio de AUDITORIA ENERGÉTICA Y ELABORACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA PARA RENOVACIÓN DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE VILLAYÓN, por el precio de dos mil ochocientos euros (2.800,00 € IVA excluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de quinientos ochenta y ocho euros (588,00 €), por lo que el importe total de adjudicación asciende a un global de tres mil trescientos ochenta y ocho euros (3.388,00 € IVA incluido).

SEGUNDO: AUTORIZAR y disponer el gasto por un importe de 3.388,00€ IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 165/633 del vigente Presupuesto y formalizar la oportuna retención de crédito por el antedicho importe.

Villayón 12 Julio 2018

LA ALCALDESA

Fdo. Estefanía González Suárez

